Expediente: **181/15**
Carátula: **SANCHEZ ROQUE ALFREDO C/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **27/11/2023 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUELLO, MARIA ELVIRA-DEMANDADO
23249607169 - SANCHEZ, ROQUE ALFREDO-ACTOR
20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 181/15

H20903538062

JUICIO: SANCHEZ ROQUE ALFREDO c/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO s/ DESPIDO - EXPTE N°: 181/15.-

En la ciudad de Concepción, Dpto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 24 días del mes de Noviembre de 2023, siendo horas 11:00, para llevarse a cabo la audiencia de conciliación en los términos de los Art. 71 y 75 de la ley 6204 y artículos 72, 73 y 74 de la ley modificatoria n° 7.293, por ante S.S. Dr. Tomás R. Vicente Alba, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás P. Ruiz, previo llamado a viva voz a las partes del presente proceso, se deja constancia que pese a encontrarse debidamente notificados de acuerdo a las constancias de autos, ninguna de ellas compareció al Juzgado. En consecuencia, se tiene por intentado el acto y se dio por terminado el mismo firmando S.S. por ante mi de lo que doy fé.

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.